



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cursos Complementarios 2023

VISTO:

Los Cursos Complementarios obligatorios para Carreras de Especialización que se dictan en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario autorizar el dictado de los Cursos y designar al equipo docente correspondiente;

Que los programas de las actividades propuestos por los Coordinadores de los Cursos Complementarios han sido aprobados por la Subsecretaría de Asuntos Académicos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización de los Cursos Complementarios para las Carreras de Especialización durante el Período Lectivo 2023, que serán dictados por los profesionales que se detallan a continuación:

INGLÉS - Duración: 72 horas.

Prof. Zulema MARTÍNEZ (Coordinadora)

Prof. Angélica ZULAICA

BUSQUEDA BIBLIOGRÁFICA Y DE INFORMACIÓN BIOMÉDICA - Duración: 20 horas.

Bibl. Fernanda CUNEO (Coordinadora)

Dra. Jorgelina BERNET

Dr. Hernán Santiago PEREA

EPIDEMIOLOGÍA - Duración: 20 horas.

Dra. Jorgelina BERNET (Coordinadora)

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I y II - Duración: 20 horas.

Prof. Dra. Mónica MOYA (Coordinadora)

Prof. Dra. María Emilia SANTILLÁN

Prof. Dra. María de la Paz SCRIBANO PARADA

Prof. Dra. Laura VINCENTI

Prof. Dra. Vilma CAMPANA

BIOESTADÍSTICA I y II - Duración: 20 horas.

Dra. María Daniela DEFAGÓ (Coordinadora)

Mgter. Sebastián DEL ROSSO

Dra. Georgina Noel MARCHIORI

Artículo 2º: Los profesionales mencionados en el artículo precedente deberán cumplir con los procedimientos administrativos dispuestos por Despacho de Alumnos en cumplimiento de la reglamentación vigente.

Artículo 3º: Protocolizar y comunicar.

